

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2019
INAI/291/19

ESPECIALISTAS ANALIZAN LAS PRÁCTICAS DE LA SOCIEDAD EN EL PARLAMENTO ABIERTO

Durante el *Seminario Justicia Constitucional y Parlamento Abierto*, organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), especialistas analizan las prácticas de la sociedad en el parlamento abierto.

Khemvirg Puente Martínez, miembro del Consejo Consultivo del INAI, se refirió al parlamento abierto como un mecanismo de interacción entre sociedad y representantes; donde las asambleas y legislaturas se caracterizan por la apertura de sus procedimientos internos a la participación de la sociedad. “No basta con cumplir la ley, sino que sea transparente y que se justifiquen todas sus decisiones”, puntualizó.

Ana Lilia Herrera Anzaldo, Secretaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad de la Cámara de Diputados, hizo énfasis en la importancia del parlamento abierto como herramienta de equilibrio en el Poder Ejecutivo. “Es un tema de responsabilidad y sí queremos ser un contrapeso necesitamos empezar por ser transparentes y congruentes”, finalizó.

Roberto Gil Zuarth, Expresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República (LXIII Legislatura), resaltó la importancia de no sólo elegir a nuestros representantes, sino de evaluar el desempeño de los gobiernos por medio del Parlamento Abierto. “El derecho al acceso a la información y transparencia es una conquista de los ciudadanos mexicanos, hay que defenderla”, concluyó.

El panel 7 “La importancia del Parlamento Abierto en la designación de jueces constitucionales”, fue moderado por **Ricardo Antonio Silva Díaz**, Rector de la Escuela Libre de Derecho.